



COPIA
fide

Machala, Agosto 22 del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

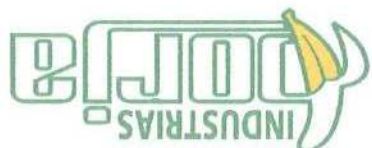
El presente informe tiene como propósito poner a su conocimiento y consideración la situación económica, financiera, comercial y administrativa de Industrias Borgia INBORJA S.A. por el año fiscal del año 2017 y a la vez cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Situación general de Inborja.- La situación económica y financiera de INBORJA en el transcurso del ejercicio fiscal del 2017 fue satisfactoria operativamente, al aumentar las ventas con respecto al año anterior en 1.842 TM, y un incremento en el monto facturado de \$ 1.4 millones de dólares como consecuencia de la mayor cantidad exportada de puré de banano. Las exportaciones de puré de banano orgánico se situaron en el 37% de las ventas totales, siendo por tanto el 63% las exportaciones del puré de banano convencional. Por otra parte se mantuvieron antiguos clientes y se iniciaron negociaciones con nuevas compañías relacionadas al consumo de puré de banano con lo cual la industria supo manejarse adecuadamente en el campo financiero, aún con el aumento de los precios de varios insumos de la producción y de servicios.

A fines del 2017 y principios de este año, la Industria presentó en el SRI solicitudes de devolución del IVA conforme lo permite la Ley respecto a los pagos referentes a costos de producción, lo cual permitirá aliviar los pagos que deban hacerse a la misma entidad tributaria o a otros. Los resultados finales sobre la gestión contratada de la devolución de este impuesto se les hará conocer oportunamente.

Al final del 2017 se tuvo un stock puré de banano convencional y orgánico de alrededor de 135 mil dólares que estarán listos para ser comercializados en el año 2018.

Aspectos económicos y Financieros.- Como consecuencia de haberse dado los siguientes hechos como 1.- la baja de inventarios de productos terminados de años anteriores por haber caducado el producto y no ser apto para la exportación, 2.- La regulación de montos de inventarios de bodega general que se encontraban sobrevalorados y la baja de la maquinaria y equipos Tetrapack para la elaboración y empaque de los jugos Borgia y 3.- Contabilización de gastos no deducibles por trámites judiciales y otros, el resultado del ejercicio



del año 2017, se produjo una pérdida final de \$ 235.165,66, sin considerar el pago del impuesto a la renta generada luego de la Conciliación tributaria. No hubo por tanto participación del 15 % de las utilidades para los trabajadores.

En Abril 24 del presente año, según la fecha establecida por el SRI, Inborsa presentó su declaración del Impuesto a la renta por el ejercicio económico del 2017, sin embargo luego de las observaciones arriba descritas, hubo necesidad de efectuar ciertas regulaciones contables que obligaron a preparar nuevos estados financieros al 31 de diciembre del 2017, el cual fue revisado internamente y por la auditoría Externa, cuyo informe fue presentado hace pocos días, y que determinó la preparación y presentación de una declaración sustitutiva de mi representada por el año fiscal 2017.

Los ingresos por ventas al exterior fueron de US\$ 11'238.078,40 y ventas nacionales US\$ 49.350,85, totalizando así un ingreso neto de US\$ 11'287.429,25. Los costos de producción y venta representaron US\$ 6'639.490,11 y los gastos administrativos, ventas, financieros y no deducibles US\$ 4'964.837,56, generando una pérdida de US\$ 235.165,66

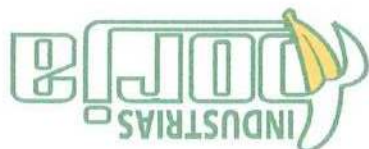
Como resultado de esta nueva declaración del Impuesto a la Renta al SRI, la Conciliación Tributaria que es parte de la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de los estados financieros que se entrega al SRI por cada año fiscal, se establece que a partir de la Pérdida del ejercicio de \$ 235.165,66 se debía:

1.- Añadir los gastos no deducibles por \$ 1'259.461,60 entre los que figuran \$959.013,04 que corresponde al valor de los trámites judiciales y otros, y \$267.860,16 por depreciación por revalorización de años anteriores más otros conceptos por \$32.588,40.

2.- Y rebajar \$9.737,14 por deducciones adicionales laborales, con lo cual la Utilidad Gravable resultante fue de \$1'014.558,94.

Debido a que el valor resultante de la aplicación del numeral 1 y 2 fue una utilidad gravable generó un impuesto causado de \$ 223.202,97 a favor del SRI al cual se aplica una deducción de \$ 85.925,45 por pago del anticipo a la Renta del año 2017, \$ 43.807,34 por crédito tributario por el Impuesto de Salida de Divisas, y por otros conceptos \$ 456,04, originando en consecuencia que se produzca un impuesto a pagar en el año 2017 de US\$ 93.014,11, que difiere al impuesto pagado de US\$ 103.017,68, resultante de la declaración original al SRI, el cual fue ya pagado en Abril de este año. En consecuencia hay una diferencia de pago en exceso de US\$ 10.003,57, que posiblemente pueda recuperarse vía crédito tributario.

El anticipo del Impuesto a la renta para el año 2018, según cálculo automático arrojado en la Declaración del Impuesto a la Renta del SRI será de



Se ha logrado optimizar las tareas administrativas y de servicios evidenciado por el hecho que se mantiene casi estable el número de trabajadores sin perder la eficacia en la realización de las funciones a cumplir. En cuanto a la cantidad de trabajadores en la Planta Industrial el año 2017 se ha mantenido estable en alrededor de 200 trabajadores.

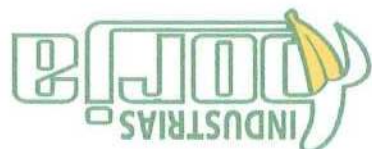
Para el presente año se continúa analizando el desarrollo y aplicación eficiente y completa del sistema contable y el de la producción, las cuales serán enlazadas por una red que simplifique y automatice los reportes de las operaciones productivas con los registros contables y de bodega, así como también desarrolle un sistema de costos. Este software se espera sea implementado en este año.

Ampliación productiva y comercial de la Compañía.- Ha sido importante para Inborja continuar con los trabajos de mejoramientos de la Planta Industrial, con la mira futura de lograr que en este año 2018 se inicien y concluyan varias obras de mejoramiento de la Planta Industrial, a través de un autofinanciamiento que ha sido posible lograrlo gracias al esfuerzo de sus directivos.

Una de las necesidades que obligaron al funcionamiento de una nueva línea de producción, fue el modernizar su principal activo productivo y a la vez reducir los costos de producción por el ahorro en mano de obra y el mantenimiento y reparación de los equipos y maquinarias que habían venido prestando su accionar desde el inicio de la fábrica.

Cumplimiento de disposiciones legales.- Conforme lo establece el reglamento para la presentación de los informes anuales debo informar que la Industria ha cumplido con las metas previstas en los estatutos de la compañía, así como, a las disposiciones que la Junta General de Accionistas, comisario y auditoría externa han hecho llegar a la empresa. Además, se ha dado cumplimiento a los requerimientos de información y documentación del SRL, cumpliendo por otra parte con las declaraciones mensuales del IVA y Retención del Impto. a la Renta en las fechas establecidas y demás obligaciones tributarias. Se está presentado por las razones expuestas una declaración sustitutiva la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal del 2017, dentro del plazo establecido, sin embargo está sujeta a ciertas modificaciones sugeridas por la Auditoría Externa que tienen relación a ajustes de diferentes rubros del inventario.

Para el año 2018, a través de la intervención directa del Departamento Contable de INBORJA se pretende mejorar la devolución del IVA que continúa vigente para los exportadores, lo cual permitirá tener mayor liquidez para cubrir los gastos que demanda el mejoramiento continuo de los equipos y maquinarias de la Empresa así como las reparaciones y mantenimiento de los vehículos y el pago de los impuestos.



US\$154.704,75, pagadero en 2 cuotas, la una pagada en julio y la segunda a pagar en septiembre del 2018. Sin embargo, aplicando la disminución de varios rubros exonerados para este cálculo el valor definitivo se redujo a US\$136.132,42, sobre el cual se hará el pago faltante en septiembre del 2018.

Dada la pérdida producida en este año básicamente por la depreciación de los activos revalorizados y por los gastos judiciales no se aplica la Distribución del 15 % de la Utilidad para los trabajadores, ni la Reversión, ni la Reserva Legal ni el reparto de dividendos a los accionistas.

En el año 2017 no se concluyó con el juicio iniciado por el Banco del Pacífico pero se avanzó en la solución definitiva sobre la deuda de la Compañía con dicho Banco, habiéndose presentado una propuesta de arreglo Mediación que se espera que se defina a corto plazo y que permitirá solucionar este litigio judicial que se ha venido arrastrando hace varios años.

Producción, Ventas y Administración.- En el año 2017, la participación de INBORJA S.A. en el mercado internacional se ha mantenido en el mismo nivel de los 2 últimos años tanto para el puré de banano convencional como el orgánico. En el año 2017 se exportaron 5.770 TM (37.27%) de puré orgánico y 9.691 TM (62.61%) de puré convencional, que son volúmenes de ventas mayores que las del año 2016. Pese a la enorme competencia en los precios y oferta exportable se ha mantenido un grupo de clientes desde hace varios años y se ha logrado incorporar algunos nuevos, aunque se ha tenido que ceder en los precios, sin embargo se espera que en el año 2018, las ventas superen el total de exportaciones del año anterior.

Como ustedes conocen en el 2017 se continuó el funcionamiento de la nueva línea de proceso, a la cual se ha venido haciendo varios ajustes técnicos con la finalidad de optimizar su rendimiento y capacidad de producción.

Durante el año 2017, la Industria estuvo sometida a varias auditorías nacionales e internacionales, habiendo superado las mismas, lo que ha incidido en mejorar positivamente los procedimientos e instrumentos de las tareas que desarrolla la Industria

En lo referente a aspectos administrativos, se ha pretendido a través del año, atender las necesidades más importantes del personal y de la industria en general, con el objeto de que la Administración de Inborja sea funcional y orgánicamente bien estructurada, que facilite que todas las tareas que involucre a las actividades industriales sean llevadas con efectividad y eficacia. Se ha dado énfasis a capacitación de temas en seguridad e higiene industrial por una parte y luego en aspectos ambientales.

Se continuó también con el seguro de vida por muerte accidental, en beneficio neto del trabajador y de sus deudos.



Aprobación de los estados financieros. - Tomando en consideración los informes presentados de la Comisaría de la Compañía y de la Auditoría Externa, solicito a ustedes señores accionistas, la aprobación de los estados financieros de Inborja correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que a pesar de la pérdida en el ejercicio económico por el saneamiento de los inventarios y el registro de los Gastos no deducibles se logró a través del año cubrir satisfactoriamente los costos y gastos que demandó la Industria.

Por otra parte solicito se acojan las recomendaciones y sugerencias presentadas en los informes respectivos, con el propósito de mejorar el desempeño de la Compañía.

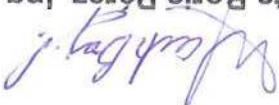
El retraso en la presentación del informe se debe a que se resolvió presentar una declaración sustitutiva al SRI, debido a que se incorporaron los ajustes contables ya señaladas a la declaración original de los Estados Financieros el 2017, conforme opinión de la Auditoría Externa.

Los estados Financieros revisados al 31 de Diciembre del 2017 y este informe, como el de auditoría externa y el de la Comisaría, deben ser conocidos por la Junta de Accionistas Extraordinaria que se celebrará el 24 de esta semana, según lo establece la Ley de Compañías.

Para finalizar este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas que han hecho posible que la Industria siga cumpliendo con sus propósitos y objetivos y al personal de empleados y trabajadores que con su esfuerzo y dedicación han posibilitado que la Industria siga funcionando exitosamente.

En el caso que se requiera alguna explicación adicional, estaré gustosa en ampliar la información que se solicite.

Atentamente,


Marta Boria Pérez, Ing. Q.
GERENTE GENERAL
INBORJA S.A.

